

OFREZCO PRUEBA TESTIMONIAL.

Sr. Juez en lo Civil y Comercial Común:

Juicio: "Pedraza, Liliana Isabel c. Brito, Antonio Javier s/ Reivindicación. C. P. A. N° 3, Testimonial. Expte. N° 4/22-A3."

ENRIQUE KAENEL, abogado, por la actora en los autos del epígrafe a V. S. respetuosamente digo:

I.- Por ser oportuno vengo a ofrecer prueba testimonial.

Para su producción pido se cite a prestar declaración a: CLAUDIA ROSANA BURGOS, DNI 20612804, ANGEL DANIEL CRUZ, DNI 17777863, con domicilio en L. C .Riveros 715., 2° Piso, Dpto 5 y Estela Mabel Salas, DNI 14479769, domiciliada en L C Riveros 715, Piso 2 Dpto. 6, todos ciudad de Monteros

Los prenombrados serán interrogados sobre la posesión y tenencia del inmueble de litis.

Tener en cuenta la prueba ofrecida y ordenar su producción será:

JUSTICIA.

Firmado digitalmente

Dr. Enrique Kaenel

MP CAS 175 – MP CAT 1754

L°01 F°05 - T°F F°229

